

**Ventanilla  
abierta  
2023**

**Apoyos a la internacionalización  
de las artes escénicas**



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



Dirección Nacional  
de Cultura

**INAE**

INSTITUTO  
NACIONAL DE  
ARTES ESCÉNICAS



Mediante el sistema de Ventanilla abierta el Instituto Nacional de Artes Escénicas (Inae) y el Departamento de Internacionalización de la Cultura Uruguaya de la Dirección Nacional de Cultura reciben solicitudes de contribución económica para el otorgamiento de apoyos logísticos o económicos al desarrollo de proyectos de artes escénicas en el exterior del país **durante el año 2023**.

Se recibirán solicitudes dentro de los siguientes períodos:

- ➔ febrero-marzo
- ➔ abril-junio
- ➔ julio-septiembre
- ➔ octubre-diciembre

La ventanilla permanecerá abierta en forma ininterrumpida hasta el 31 de octubre a través de la plataforma [culturaenlina.uy](http://culturaenlina.uy).

## 1. Objetivo

Contribuir a la internacionalización del sector de las artes escénicas a través del apoyo a diversos tipos de proyectos.

## 2. Modalidades de solicitud

- I. Apoyo para representar a Uruguay en giras o festivales internacionales.
- II. Apoyo económico para participar de intercambios, capacitaciones, formación artística y residencias creativas (se cubrirán prioritariamente gastos de traslados al exterior).

El apoyo a la traducción de textos nacionales para su publicación en el exterior, por parte de traductores o editoriales extranjeras, está previsto en la Línea A del Programa IDA, que la Dirección Nacional de Cultura coorganiza con Uruguay XXI: <https://www.uruguayxxi.gub.uy/es/quiero-exportar/herramientas/programa-ida/>.

**2.1 - No será posible ingresar solicitudes de apoyo a proyectos que cuenten con o gestionen —en cualquiera de sus etapas— otro tipo de contribución económica proveniente del MEC, a excepción del Fondo de Incentivo Cultural.**

**2.2 - La Dirección Nacional de Cultura cuenta con un rubro ya definido asignado a esta Ventanilla por lo que no se compromete a contemplar la totalidad de las solicitudes recibidas.**

### **3. Solicitantes**

Podrán inscribir solicitudes de apoyo económico personas físicas uruguayas mayores de 18 años, profesionales de las artes escénicas en representación de los proyectos o instituciones que postulen.

### **4. Restricciones a los solicitantes**

Están impedidos de inscribir solicitudes como titulares y/o participar en la solicitud:

- a. **Quienes posean contribuciones económicas otorgadas por la Dirección Nacional de Cultura pendientes de rendición.**
- b. Quienes presenten propuestas o proyectos que hayan recibido contribuciones económicas a través de ventanillas abiertas INAE en los dos años precedentes.
- c. Quienes tengan relaciones funcionales o contractuales permanentes de carácter laboral con las Unidades Ejecutoras 001 (Dirección General de Secretaría) y 003 (Dirección Nacional de Cultura) del Ministerio de Educación y Cultura, cualquiera sea su naturaleza.
- d. Quienes tengan relaciones funcionales o contractuales permanentes de coordinación, asesoría, conducción o dirección en las direcciones de Cultura de las intendencias de todo el país.

- e. Quienes posean vínculos de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado con funcionarios/as involucrados/as en la gestión de la presente Ventanilla abierta.
- f. Quienes hayan incumplido convenios firmados con la Dirección Nacional de Cultura del MEC.

## 5. Requisitos y plazos - Inscripción de solicitudes

Las inscripciones de solicitudes podrán realizarse única y exclusivamente a través de la plataforma [culturaenlinea.uy](http://culturaenlinea.uy)

**El plazo para inscribir solicitudes vencerá a las 17 hs. del 31 de octubre de 2023.**

A los efectos de realizar la inscripción se deberá:

- a. Registrarse como usuario/agente (tutorial disponible en línea).
- b. Habiendo ingresado con su usuario podrá iniciar la inscripción completando la información solicitada (procedimiento que podrá ser realizado en etapas, guardando los avances correspondientes).
- c. Adjuntar un único archivo PDF con documento de identidad del titular de la solicitud (incluyendo frente y dorso).
- d. Adjuntar un único archivo PDF (hasta 20 MB) que contenga:
  - Descripción del proyecto/solicitud.
  - Reseña sobre antecedentes artísticos del titular e integrantes del equipo artístico/técnico (en caso de corresponder).
  - Contribución económica que solicita y su justificación. También deberá establecer si cuenta con otros apoyos y montos.
  - Presupuesto
  - Carta de invitación de la organización del país de destino.

- Si corresponde, carta de compromiso con los eventuales aportes económicos o en especie que realice la contraparte y garanticen la implementación del proyecto.
  - Resumen de los antecedentes de la entidad receptora.
  - En caso de corresponder, carta compromiso de otros aportes que garanticen la implementación del proyecto.
- e. Habiendo completado el formulario en línea deberá "Enviar inscripción".

Para el caso de materiales o documentación en formato audiovisual, se deberá proveer el vínculo público a dichas producciones. Se sugiere utilizar los repositorios [youtube.com](https://www.youtube.com), [vimeo.com](https://www.vimeo.com) o [archive.org](https://www.archive.org).

## 6. Adjudicación

Los equipos de gestión del INAE y del Departamento de Internacionalización, en coordinación con la Dirección Nacional de Cultura, analizarán las solicitudes recibidas y sugerirán la asignación de montos correspondientes. **La Dirección Nacional de Cultura podrá otorgar total o parcialmente el monto solicitado.**

Se recuerda a los solicitantes que los montos asignados no incluirán en ningún caso remuneraciones personales de los solicitantes u organizadores de los proyectos.

Se tendrá especial consideración con aquellos proyectos que presenten fuentes alternativas de financiamiento.

El objetivo de la Ventanilla abierta no es financiar el 100% de cada iniciativa presentada, sino contribuir a su concreción.

## 7. Contribuciones otorgadas

Los titulares de las solicitudes de contribución económica otorgadas serán notificados por el INAE a fin de iniciar la tramitación correspondiente.

Para tramitar la contribución económica serán **requisitos excluyentes**:

- a. Contar con titularidad de cuenta bancaria en pesos uruguayos.
- b. Inscribirse en la Tesorería General de la Nación como persona física sin actividad empresarial - <https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/comunicacion/comunicados/instructivo-registro-beneficiarios-mecmiem-otros>
- c. No poseer partidas pendientes de rendición ante Dirección Nacional de Cultura.

Una vez realizado el proyecto el titular beneficiario de la contribución económica deberá presentar ante la Dirección Nacional de Cultura un **informe de rendición de cuentas elaborado por contador público**.

Asimismo, el Instituto Nacional de Artes Escénicas acordará con los beneficiarios una contraprestación que se traduzca, por ejemplo, en el ofrecimiento de una charla, taller o función gratuita dentro del territorio nacional, sin que esto represente ningún gasto para ellos.

## 8. Consultas

El plazo para realizar consultas vencerá indefectiblemente a las 13 hs. del 30 de octubre de 2023.

- ➔ Instructivo: [inae@mec.gub.uy](mailto:inae@mec.gub.uy)
- ➔ Soporte informático: [culturaenlinea@mec.gub.uy](mailto:culturaenlinea@mec.gub.uy)

---

Ministerio de Educación y Cultura  
**Dirección Nacional de Cultura**

Ministro de Educación y Cultura  
**Pablo da Silveira**

Subsecretaría de Educación y Cultura  
**Ana Ribeiro**

Director General de Secretaría  
**Pablo Landoni Couture**

Directora Nacional de Cultura  
**Mariana Wainstein**

---

**[gub.uy/cultura](http://gub.uy/cultura)**

 /CulturaMEC

 CulturaMEC

 /CulturaMEC

 /Cultura|MEC

 /Cultura MEC

---

San José 1116 | CP.11100 | Uruguay  
2908 6740 - 2908 6950  
[cultura@mec.gub.uy](mailto:cultura@mec.gub.uy)

---

**Instituto Nacional  
de Artes Escénicas**

Coordinador  
**Álvaro Ahunchain**

Equipo de gestión  
**Karina Acosta**  
**Andrea Anaya**  
**Danisa Boyssonade**  
**Tabaré Dávila**  
**Williams Martínez**  
**Silvia Novarese**  
**Franklin Rodríguez**  
**Santiago Turenne**

---

Zabala 1480, Montevideo - Uruguay  
(+598) 29164371 / 72  
[inae@mec.gub.uy](mailto:inae@mec.gub.uy)



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



Dirección Nacional  
de Cultura